



## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

### **PROGRAMACIÓN DEL 2º CURSO DEL NIVEL INTERMEDIO**

#### **INTERMEDIO 2**

#### **ÍNDICE**

##### **1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:**

- 1.1. Comprensión oral.
- 1.2. Expresión e interacción oral.
- 1.3. Comprensión de lectura.
- 1.4. Expresión e interacción escrita.

##### **2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso.**

##### **3. Contenidos y distribución temporal de los mismos:**

- 3.1. Contenidos anuales.
  - 3.1.1. Contenidos nocionales.
  - 3.1.2. Contenidos socioculturales.
  - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos.
  - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos.
  - 3.1.5. Contenidos funcionales.
  - 3.1.6. Contenidos discursivos.
- 3.2. Contenidos del primer cuatrimestre.
  - 3.2.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.2.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.2.3. Contenidos fonéticos.
- 3.3. Contenidos del segundo cuatrimestre.
  - 3.3.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.3.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.3.3. Contenidos fonéticos.

##### **4. Criterios de evaluación:**

- 4.1. Criterios de evaluación para la comprensión oral.
- 4.2. Criterios de evaluación para la expresión e interacción oral.
- 4.3. Criterios de evaluación para la comprensión de lectura.
- 4.4. Criterios de evaluación para la expresión e interacción escrita.

**5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

- 5.1. Carácter de la evaluación.
- 5.2. Prueba de diagnóstico.
- 5.3. Evaluación de progreso.
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel.
- 5.5. Prueba de certificación de Nivel Intermedio.

**6. Metodología didáctica.**

**7. Materiales y recursos didácticos.**

# 1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR DESTREZAS.

## 1.1. COMPRENSIÓN ORAL.

### Objetivos generales.

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2.

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.

- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

## **1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.**

### Objetivos generales.

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2.

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones,...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.
- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.

- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

### **1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA.**

#### Objetivos generales.

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos claros y bien organizados redactados en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

#### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2.

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

## 1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA.

### Objetivos generales.

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2.

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.

## **2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO.**

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

## **3 CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje se integrarán en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

### **3.1 CONTENIDOS ANUALES.**

Los siguientes contenidos se distribuirán a lo largo del curso académico.

#### **3.1.1 CONTENIDOS NOCIONALES.**

##### **I. Entidades.**

Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

## **II. Propiedades.**

1. Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad /no disponibilidad.
2. Calidad:
  - Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
  - Valoraciones: precio, calidad, corrección/incorrección, etc.
  - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

## **III. Relaciones.**

1. Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
2. Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
4. Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

### **3.1.2 CONTENIDOS SOCIOCULTURALES.**

El alumno/a deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el nivel básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.



- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

### **3.1.3 CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS.**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollan teniendo en cuenta las siguientes áreas:

#### Identificación personal.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

#### Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

#### Actividades de la vida diaria.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

#### Tiempo libre y ocio.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

### Viajes.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

### Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

### Salud y cuidados físicos.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

### Educación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

### Compras y actividades comerciales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

### Alimentación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas.

Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

#### Bienes y servicios.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.

#### Lengua y comunicación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

#### Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

#### Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

### **3.1.4 CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

### **3.1.5 CONTENIDOS FUNCIONALES.**

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho,

describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

### **3.1.6 CONTENIDOS DISCURSIVOS.**

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su

comprensión y que se refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

**COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.**

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
  - Selección léxica.
  - Selección de estructuras sintácticas.
  - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
  - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
  - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

**COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.**

- Inicio del discurso:
  - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
  - Introducción del tema:

- Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
- Enumeración.
  
- Desarrollo del discurso:
  - Desarrollo temático:
    - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
    - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
  - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
  
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
  - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
  - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
  - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
  
- Conclusión del discurso:
  - Resumen y recapitulación.
  - Indicación de cierre textual.
  - Cierre textual.
  
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

### **3.2 CONTENIDOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE.**

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

### 3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES.

El alumno deberá dominar los contenidos estudiados en el nivel básico 1 y 2 y en el nivel intermedio 1. A continuación se detallan los contenidos que serán objeto de estudio durante el primer cuatrimestre:

➤ Presentativos:

- Repaso de los presentativos *voici-voilà-c'est* y contraste con el descriptivo *il est-elle est*. P. ej. : *C'est un poète/ il est poète*.
- Contraste entre *c'est* + adjetivo (generalización)/ *il est* + adjetivo. P. ej.: *Le chocolat, c'est bon/ Il est bon ce chocolat*.
- *C'est* ( o determinante + nombre + *être*) + *à* + infinitivo. P. ej. : *C'est difficile à faire, ce voyage est difficile à organiser*.
- Iniciación a la estructura : *Il est* + adjetivo + *de* + infinitivo: *Il est sain de manger des fruits/ manger des fruits, c'est sain*.

➤ Interrogación:

- Repaso: preguntas con inversión.
- *Lequel* + *de* + nombre + verbo. P. ej.: *Lequel de ces deux pantalons est-ce que tu préfères ?*

➤ Negación :

- Repaso y dominio en el oral de las partículas negativas en tiempos simples y compuestos: *ne...pas / jamais / rien / personne/ plus: Je n'ai jamais vu personne*.
- Contraste entre V. + *rien du tout, absolument rien* y V. + *pas du tout/absolument pas* (+ nombre, adjetivo o adverbio) : *Je ne mange rien du tout/ je ne mange pas du tout de pain*.

➤ Revisión de la expresión de la restricción.

➤ Pronombres :

- Pronombres personales :
  - Repaso

- Pronombres EN e Y con imperativo en forma negativa : *Ne lui en donne pas!*
  - Empleo de EN/Y como sustitutos del CR de cosa introducido por las preposiciones de/à y de la preposición y el pronombre tónico para substituir el CR de persona P. ej.: *Tu penses aux vacances? Oui, j'y pense, Et à tes amis? Oui, je pense à eux.*
  - Lugar de los pronombres EN e Y con una perífrasis verbal: pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire (en tiempo simple o compuesto y en frase afirmativa o negativa (solo con ne...pas) + inf.: *Je n'ai pas pu en prendre/ y réfléchir*
  - Doble pronominalización: Con tiempos simples y compuestos, frase afirmativa o negativa (con ne...pas): *Je ne lui en ai pas donné, elle ne l'y a pas enrermé.* En tiempo simple, también con otras negaciones (*je ne lui en donne aucun*).
- Pronombres indefinidos:
    - Repaso.
    - *Quelqu'un/personne/quelque chose/rien + de + adj./adv. + à + inf.* P.ej. : *Il y a quelque chose de bon à manger ?*
    - Diferencia de matiz entre *quelques-uns* y *certain*s.
    - Cuantificadores indefinidos : *un/une autre/ d'autres/des autres.*
    - Revisión de los indefinidos negativos.
    - Revisión de tout, chaque y expresiones con “*n'importe*”.

➤ Verbos

- Repaso de los tiempos estudiados en el Nivel Básico e Intermedio 1: Presente de indicativo, imperativo, *passé composé*, imperfecto, futuro simple, futuro próximo, pasado reciente, forma progresiva, pluscuamperfecto, futuro anterior, condicional presente y pasado y subjuntivo presente y pasado.
- Iniciación al contraste entre imperfecto de indicativo o pluscuamperfecto de indicativo/ pasado compuesto.



- Concordancia del participio pasado:
  - Repaso.
  - Verbos pronominales: *Elle s'est lavée/ Elle s'est lavé les mains.*
  - Concordancia del participio pasado con el relativo que : *C'est la fille que j'ai vue.*
- Contraste entre el aspecto iterativo (*re-/r-/ré-* + V., o V. + *encore* = volver a + V, o V. + otra vez) y *revenir/retourner/rentre* =volver
- Gerundio y gérondif. Estructuras equivalentes en español y francés. Revisión y ampliación. Gérondif con idea de simultaneidad, manera y condición ( P. ej.: *en faisant du sport, tu maigriras*), contraste entre *continuer à* + inf. y V. + *toujours* (P ej.: *Tu habites toujours à Paris ou tu as déménagé ?*)
  
- Estilo indirecto :
  - Repaso.
  - Transformación del imperativo en de + inf. incluso en los casos siguientes: verbos no pronominales/ pronominales y con diferentes negaciones (*ne pas, ne jamais, ne rien, ne plus, ne personne, ne aucun(e)* + inf. P. ej. : *Il lui a conseillé de ne plus se lever à 5 heures du matin.*
  - Iniciación a la transformación : *qu'est-ce que/qui ?> ce que, ce qui*
  
- Relaciones lógicas:
  - Repaso.
  - Consecuencia: *tant (de)...que, si...que, tellement (de) .... que, voilà pourquoi,*
  - Cause: *puisque, car, en effet,*
  - Finalidad : *afin que* (+ subj.), *afin de* (+ inf.).
  - Concesión y oposición: *malgré* (+ N/pron), *bien que* , *même si, au lieu de* (+ inf.), *à la place de* ( + N/pron.), *non pas* + Adj./N + *mais* + adj/N ( P. ej. : *non pas blanc mais noir*), *pourtant, cependant.*
  
- Preposiciones y locuciones preposicionales (Primera parte):
  - Iniciación de la diferencia entre *pour/par.*

### 3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS.

Durante el primer cuatrimestre se insistirá en los siguientes puntos ortográficos:

- REVISIÓN. Representación gráfica de fonemas.
  
- Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:
  - AY = [ɛj / aj] *essayer / mayonnaise*.
  - OY = [waj / ɔj] *voyons / coyote*.
  - UY = [ɥij / yj] *essuyer / gruyère*.
  - Grafía -EU- invertida después de C y de G: *cueillir, orgueil*.
  - Los prefijos EN/EM guardan su nasalidad delante de N/M. p.e. *emmener*.
  - EN = a nasal/ e nasal : *enfant / examen*.
  - -UM = *rhum / parfum*.

### 3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

Los contenidos fonéticos que se impartirán durante el primer cuatrimestre son :  
Procesos fonológicos. REVISIÓN:

- Dobles consonantes con valor fonémico.p.e. *il espérait/ il espérerait*.
- -e- = [a] en *femme* y los adverbios acabados en -*emment*:  
*prudemment*

### 3.3 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

### 3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES.

- Exclamación :
  - Repaso.
  - Iniciación a la exclamación con *qu'est-ce que* + pronombre sujeto + verbo + adj./adv, (det.) + nombre, reduplicando el sujeto. P. ej.: *Qu'est-ce qu'elle est délicieuse, cette tarte!*
  - Iniciación a la exclamación con *qu'est-ce que* + sujeto + verbo + *comme* + nombre. P. ej.: *Qu'est-ce qu'il y a comme bruit!*
  - Exclamación con *comme*: *Comme il habite loin, ce monsieur!*
  
- Artículo :
  - Repaso.
  
- Sustantivo:
  - Repaso y ampliación del género y número. Casos especiales de la formación del femenino (*comtesse, compagne, épouse, jument,...*), sustantivos con doble género (*maire, moule, ...*) o con un solo género (*préfet*).
  - Casos particulares.
  
- Adjetivo:
  - Repaso y ampliación. Género y número. Casos particulares: p. ej.: *aiguë, navals*.
  - Posición de varios adjetivos con respecto al sintagma nominal.
  
- Pronombres (Segunda parte):
  - Pronombres posesivos. Repaso.
  - Pronombres demostrativos:
    - Repaso.
    - Demostrativo + relativo (*qui, que, où*). P. ej.: *Cette maison, ce n'est pas celle que je veux.*
  - Pronombres relativos:
    - Repaso : pronombres relativos simples.

- Pronombres relativos compuestos ; preposición + pronombre relativo compuesto.
  
- Mise en relief:
  - Diferencia entre el relativo où de tiempo y la forma enfática C'est + cc tiempo/lugar + que. P. ej.: 1992, *c'est l'année où je suis arrivée/ C'est en 1992 que je suis arrivée.*
  - Construcción de presentativo con pronombre personal tónico y pronombre relativo (*C'est nous qui allons parler à Jeanne*) o con preposición de + infinitivo (*C'est à lui de répondre*).
  
- Completivas.
  - Revisión y ampliación: expresión de los sentimientos (*souhaiter que, espérer que, craindre que*) y de la obligación.
  - Expresión de la (im)posibilidad y de la (im)probabilidad.
  
- Voz pasiva :
  - En tiempo simple y compuesto, en forma afirmativa o negativa. P. ej.: *La lettre n'a pas été envoyée.*
  - Se faire + infinitif ( + c. agente) : *Il s'est fait insulté par le public*
  - C. agente introducido por DE : *La maison est entourée d'arbres*
  
- Relaciones lógicas:
  - Hipótesis : *si* + pluscuamperfecto + condicional compuesto, *au cas où* + condicional. *Sinon, autrement.*
  - Tiempo : *Dès que, aussitôt que, une fois que, au fur et à mesure que, avant que, jusqu'à ce que.* Contraste entre *dès/depuis/à partir de.*
  
- Comparación:
  - Repaso de comparativo y superlativo.
  - Cuantificador numeral + N. + *de plus/de moins que.*
  - *Davantage* : V + *davantage*, de + N. (+ que + N). P. ej : *Il y a davantage de filles que de garçons.*

- *Le moindre (si vous avez le moindre doute), plutôt que + N./Adj. (J'aime le champagne plutôt que la bière, je les préfère plutôt grands que petits).*
- Repaso y ampliación de la idea de progresión : *de plus en plus, de moins en moins, de mieux en mieux, de pire en pire. Plus + V., plus + V. con verbo en presente/imperfecto (D'habitude, plus on lit, plus on apprend).*

➤ **Adverbios**

- Repaso y ampliación de adverbios de tiempo (*tout à l'heure, de temps en temps*), de lugar (*dedans, dehors, à l'extérieur*).
- Repaso : Casos particulares : *très + nombre : très envie, sommeil, faim.*
- Posición de los adverbios y locuciones adverbiales en frases con verbo en tiempo compuesto: P. ej.: *il a vraiment travaillé de mieux en mieux.*
- Adverbios modificando adjetivos (*vraiment, complètement*)
- Diferencia entre *sans doute* y *sans aucun doute, peut-être* y *peut-être que*
- Casos particulares de adverbios en -MENT: -ément=*profondément, impunément.*
- Repaso y ampliación de conectores textuales y locuciones adverbiales. P.ej.: *d'ailleurs, d'urgence, de préférence, en permanence, carrément.*

➤ **Preposiciones y locuciones preposicionales (Segunda parte) :**

- Repaso.
- Preposiciones con ciudades, países, continentes, islas y locuciones de lugar (localización en el espacio).
- Revisión de la diferencia: *entre/parmi.*

### **3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS.**

Durante el segundo cuatrimestre se insistirá en los siguientes puntos ortográficos:

## REVISIÓN. Representación gráfica de fonemas.

- Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.
  - En posición medial:
    - –mn- = [n] en *automne, condamner, damner*.
    - –l- y –p- no pronunciadas: *Renault, compteur, sept*.
    - –s- intervocálica se pronuncia [s] en palabra compuesta y representando el principio del radical:  
*semblable > vraisemblable*
  - La grafía QUA= [ka/kwa] *qualité / aquarium*.
  - La grafía CH= [k /ʃ] *orchestre / chat*.
  - La grafía G:
    - GU= [gi /gʷi] *guitare/ aiguille[eguʷij]*.
    - GG= [gʒ] *suggestion*.
    - GN= [gn /ɲ] *gagner / inexpugnable*.
    - –ING= [iŋ] *parking*.
  - C= [g] *second*
  - TI= [t/ s] *question /nation*.
  - –ILL= [il / ij] *tranquille/ famille*.
  - - X= [ks / gz] *taxi / examen*.

### 3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS.

Los contenidos fonéticos que se impartirán durante el segundo cuatrimestre son :

- REVISIÓN: Procesos fonológicos.
- Pronunciación o no de la consonante final:
  - –S: *tous, plus*.
  - –C: *sac [sak] / tabac [taba]*
  - –T: *net [nɛt] / jouet [ʒue]*
  - –N pronunciada: *abdomen [abdomɛn]*

- Liaison.
  - Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos: p.e. *de mieux* ◡ *en mieux*, *nuit* ◡ *et jour*.
  - Terminación *-rs* o *-rt*: no hay liaison ni con *-s* ni con *-t*; hay encadenamiento con la *-r*: *je dors encore*.
  - *-F* ⇔ *V* en *neuf + ans* o *+ heures*].
  - *H* aspirada.
    - Liaison prohibida. p.e. *en haut* .
    - Elisión prohibida. p.e. *la Hollande*.

## 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 2.

Las enseñanzas de idiomas correspondientes al Nivel Intermedio tienen como referencia las competencias propias del nivel B1 del Consejo Europa, según se define dicho nivel en el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Este nivel se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de mantener la interacción lingüística y de hacerse entender en una variedad de situaciones. El segundo aspecto es la capacidad de enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos no previstos de antemano. Este mayor control de la interacción y esta flexibilidad suponen una diferencia cualitativa con el Nivel Básico y representan un primer estadio en el uso independiente de la lengua.

Al final del Nivel intermedio 2 el alumnado debe ser capaz de utilizar el idioma con cierta seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita. Asimismo será capaz de comprender conversaciones más o menos largas, siempre que el discurso se articule con claridad y en lengua estándar. También debe ser capaz de utilizar con flexibilidad un lenguaje amplio y sencillo para expresar gran parte de lo que quiere decir.

#### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL.**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

#### **4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:



- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones,...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.
- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

#### **4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRESIÓN DE LECTURA.**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.

- Comprender textos literarios sencillos: canciones, poemas, relatos y novelas sencillas, textos adaptados, etc.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

#### **4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA.**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión razonada sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

#### **4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias destrezas, quienes hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Será la Consejería de Educación la que determine los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria.

### **5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### **5.1 CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.**

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados, para cada una de las destrezas, en la presente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

## **5.2. PRUEBA DE DIAGNÓSTICO.**

Al principio del curso se realizará una evaluación de diagnóstico, con el fin de conocer la situación de los alumnos/as con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a dicha situación.

## **5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO.**

El profesorado realizará una evaluación de progreso, que tendrá un carácter formativo e informativo.

Se considerará la evolución del alumno/a con relación a aspectos tales como actuaciones en clase y realización de tareas, trabajos y proyectos (expresiones escritas, exposiciones orales, comprensiones escritas y orales, traducciones, ejercicios de fonética, gramática, vocabulario, dictados, prácticas en el laboratorio...).

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, las estrategias personales que más le han ayudado, las dificultades que ha encontrado y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

Durante el primer cuatrimestre, se realizarán al menos dos pruebas en el aula de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para poder informar al alumno sobre su progreso.

Se informará de los resultados de la evaluación al alumnado en dos momentos durante el curso:

- durante el mes de febrero dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso se informará a los alumnos de los resultados de la evaluación durante el referido curso.

#### **5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL.**

El Departamento de Francés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Excepcionalmente, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico y del seguimiento del alumno en el aula, el profesor, podrá proponer al alumno acceder a un curso o nivel diferente al que accedió por prueba de clasificación, titulaciones externas o Consejo Orientador. En cualquier caso, la decisión final corresponde al alumno si bien dichos cambios estarán supeditados a la disponibilidad de plazas.

#### **5.5. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO.**

Para obtener el certificado del Nivel intermedio será necesaria la superación de una prueba final específica de certificación. Dicha prueba, que será común para todas las personas que accedan a ella en la Comunidad Autónoma de Cantabria, será evaluada tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación. La Consejería de Educación regulará la organización, convocatoria y desarrollo de la prueba específica de certificación.

El certificado acreditativo de haber superado el Nivel intermedio permitirá el acceso a las enseñanzas de nivel avanzado del idioma correspondiente. Los destinatarios de las pruebas de certificación dispondrán de dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

Los alumnos que no obtengan el certificado del Nivel Intermedio podrán solicitar una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

## **6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia, por lo tanto se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación pueden englobarse en tres grandes bloques:

### **A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE..**

- Utilización **de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.** Se ofrecerá al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales.

- **Integración de tareas, destrezas y contenidos.** Las tareas serán adecuadas al nivel cognitivo y de competencia comunicativa del alumno y combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto se pondrá especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.** La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase serán lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- **Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.** La lengua vehicular en las clases del Nivel intermedio será la lengua objeto de estudio.
- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información.** La Escuela propiciará el uso de las nuevas tecnologías (laboratorio de idiomas, Internet, material de autoaprendizaje, etc.)

## **B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE.**

- **El alumno como eje central del aprendizaje.** Se fomentará la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.
- **El profesor/a como facilitador de aprendizaje.** El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la

comunicación. Asimismo evaluará el progreso realizado por los alumnos/as y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente desarrollará actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

### **C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE.**

- Fomento **de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje**. Se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior y que esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a aprender*, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.
- Desarrollo **de estrategias de comunicación y comprensión** El profesor deberá proporcionar unos conocimientos formales que permitan a los alumnos comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Aprovechamiento **positivo del error**. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos..
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Además, se aceptará la lengua objeto como instrumento de comunicación en el aula y se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación.



- **Atención a la diversidad del alumnado.** El alumnado de la Escuela es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El profesor intentará dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

## 7 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A lo largo de este curso se utilizará el manual **C'est à dire! B1- B2**, de la editorial **Santillana** Français: libro del alumno. ISBN: 9788490492024 y el cuaderno de ejercicios : ISBN: 9788490492031.

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, fotocopias, páginas web,...

En lo que respecta a los libros de lectura, durante este curso no habrá libros de lectura obligatoria. Sin embargo, se recomienda a los alumnos la lectura de al menos dos de los siguientes libros:

- **Ta deuxième vie commence quand tu comprends que tu n'en as qu'une**, de Raphaëlle Giordano. Ed. Pocket.
- **Le tour du monde en 80 jours ... sans un centime**, de Milan Bihlmann et Muammer Yilmaz. Ed. Pocket.
- **Patients**, de Grand Corps Malade. Ed. Points.
- **Et si c'était vrai**, de Marc Levy. Ed. Pocket.
- **M. Ibrahim et les fleurs du Coran**, d'Éric Emmanuel Schmitt. Ed. Albin Michel.
- **Les 13 énigmes** de Georges Simenon. Ed. Vingtième. Ed. Vicens Vives.
- **La liste de mes envies** de Grégoire Delacourt. Ed. Le Livre de Poche.

En cuanto a material de consulta son recomendables:

Gramáticas:

- **Nouvelle grammaire du français.** (Cours de civilisation française de la Sorbonne). Ed. Hachette.
- **Grammaire expliquée du français.** Ed. Clé International.
- **100% FLE. Grammaire essentielle du français. B1.** Ed. Didier
- **Je pratique. Exercices de grammaire de B1.** Ed. Didier.
- **Le nouveau bescherelle. L'art de conjuguer.** Ed. Hatier.

Diccionarios:

- **Dictionnaire bilingue Français/ Espagnol .** Ed. Larousse.
- **Le Robert & CLE INTERNATIONAL. Dictionnaire du français langue étrangère.** Ed. Santillana
- **Le Petit Robert.** Ed. Le Robert. (existe también en CD-ROM) Ed. Le Robert
- **Le Robert Micro.** Dictionnaire de la langue française. Ed. Le Robert